



DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Intervenciones realizadas por los jóvenes del Organismo, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.



10 DE DICIEMBRE DE 2020



Intervención de Dailén Morejón Fernández

Doctrinalmente, los derechos humanos incluyen las libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos inherentes a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica o de cualquier otra índole.

Legalmente, se reconocen en el derecho interno de numerosos Estados y en tratados internacionales. Para muchos, además, la doctrina de los derechos humanos se extiende más allá del Derecho y conforma una base ética y moral que debe fundamentar la regulación del orden geopolítico contemporáneo.

El 10 de diciembre de 1948, se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, razón por la cual este día, fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La asamblea general proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto individuos como instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, así como el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez, mediante medidas progresivas de carácter nacional e internacional, se asegure su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de Estados Miembros como entre los territorios dispuestos bajo su jurisdicción.

Nuestro país ha ratificado en múltiples ocasiones su invariable compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos para todas las personas, con su carácter interdependiente e indivisible, pese al bloqueo de Estados Unidos contra el país, que constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de nuestro pueblo.

Cuba es reconocida a nivel internacional por la promoción y disfrute de los derechos humanos, entre los cuales se destaca el acceso gratuito a los servicios de salud y la educación inclusiva y de calidad durante toda la vida, así como la protección de los derechos de la mujer, los trabajadores, los niños y adolescentes. Además, se evidencia en la participación popular en la



conducción de los asuntos públicos y los procesos de toma de decisiones, ratificado en 2019 cuando se aprobó la nueva Constitución tras un amplio proceso de consulta popular.

En ella se expresa, en su artículo 41: *El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad. Igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos.*

Destacar además que el pasado 13 de octubre, a pesar de la presión del gobierno de los Estados Unidos, Cuba fue elegida como estado miembro del Consejo de Derechos Humanos, con 170 votos cifra que equivale al 88% de los integrantes de la Organización de Naciones Unidas, lo cual evidencia la confianza que se tiene en nuestro país como defensor de la libre determinación de los pueblos del mundo, de la paz y del desarrollo equitativo de las naciones.



Intervención de Marielys Valdés Miló

Hoy se celebra el día Internacional de los Derechos Humanos, y a pesar de la situación por la que atraviesa nuestro país, y los constantes ataques financiados por el gobierno de los Estados Unidos, mi país es digno de reconocimiento, ya que nuestro pueblo goza de una educación gratuita sin exclusión de color de piel o sexo, brinda a sus ciudadanos el derecho a la tierra, al deporte, a la cultura, y una salud pública como derecho fundamental gratuito, universal y accesible, con indicadores de países del primer mundo, reconocido además por las ciencias médicas internacionales. Las Naciones Unidas reconoce a Cuba por los derechos de soberanía y paz, por la igualdad de género y la lucha contra la discriminación. Además la promoción y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y el derecho a los trabajadores son otros de los logros en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales.

Todo lo antes mencionado constituyen pilares fundamentales de nuestra Revolución, y por los cuales tenemos que luchar y no dejar que nada ni nadie nos los arrebaten.

Que sepan que los jóvenes cubanos los vamos a defender como nos enseñó nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, somos la continuidad de su obra.



Intervención de Adriana Pupo Ulloa

Hace varios años ya una niña descubrió un hermoso libro: La Edad de Oro.

“Para los niños trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo. Y queremos que nos quieran, y nos vean como cosa de su corazón.”

Esa niña pasaba horas leyendo a José Martí, disfrutando de sus enseñanzas, comprendiendo poco a poco algo de lo complejo de este mundo. Así fue como esa niña entendió que era dichosa porque gozaba de salud, de una bella familia que la amaba, de amigos igual de felices que ella y de la oportunidad de leer muchos más libros porque le enseñaban en la escuela cómo hacerlo.

“Y en eso es en lo que más debemos pensar: en los niños de hoy, que son el pueblo de mañana. Hay que cuidarlos y velar por ellos como los pilares con que se funda una obra verdaderamente hermosa y verdaderamente útil.”

“¡Y nosotros queremos que todos los niños sean felices! Para que los niños sean felices se ha luchado...”

Con el paso del tiempo esa niña se convirtió en adolescente, una adolescente orgullosa de sus logros, estudiosa, con ansias de seguir superándose y agradecida por ser cubana y lograr realizar sus sueños.

“El pueblo más feliz es el que tenga menor educado a sus hijos ... un pueblo instruido será siempre un pueblo fuerte y libre.”

“No quedará un solo niño sin escuela y esto significa el desarrollo de la inteligencia de todos nuestros niños. Eso significa que no quedará un solo talento que no se abra a la luz ...”

Esa adolescente cumplió sus sueños y hoy es ya una mujer que en este país ha tenido las mismas oportunidades que otras mujeres y hombres, sin importar sexo o color de piel.

“En la justicia de la Naturaleza resalta la identidad universal del hombre. El alma emana igual y eterna, de los cuerpos diversos de forma y color. Peca contra la humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas...”

“Las mujeres pueden ser útiles en todos los sentidos; las mujeres pueden manejar las armas y las mujeres pueden combatir ...”

“Debe dárseles oportunidad en todos los órdenes y deben estar preparadas para todas las tareas...”

“¡La Revolución cuenta con la mujer cubana!”

Esa mujer hoy está frente a ustedes, la misma mujer que vela día a día porque su niño pueda ser igual de feliz que lo fue y es ella, que goce de salud, sea un buen hombre y cumpla sus sueños. Y esa mujer confía, como lo hizo tantas veces esa niña, porque nunca perdió la fe, porque esta Revolución no la hizo nunca perder la fe.

“Se habla con frecuencia de los derechos humanos, pero hay que hablar también de los derechos de la humanidad.”

“¿Por qué unos pueblos han de andar descalzos para que otros viajen en lujosos automóviles? ¿Por qué unos han de vivir 35 años para que otros vivan 70? ¿Por qué unos han de ser míseramente pobres para que otros sean exageradamente ricos?

Hablo en nombre de los niños que en el mundo no tienen un pedazo de pan; hablo en nombre de los enfermos que no tienen medicina; hablo en nombre de aquellos a los que se les ha negado el derecho a la vida y a la dignidad humana.”

Fidel Castro Ruz

Intervención de Adnolys Pérez Pérez

Cuba ha sido ejemplo a nivel internacional en lo referente al cumplimiento y protección de los Derechos Humanos. Hoy nuestro país forma parte de aproximadamente 44 instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2021-2023.

Pese a las limitaciones económicas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos, el gobierno cubano dedica sus esfuerzos a la protección de las conquistas de la Revolución, por ello, hoy todos gozamos de los derechos a la libertad, a una educación inclusiva, a servicios de salud gratuitos para todos, sin discriminación.

Los jóvenes defendemos y ratificamos el compromiso del Cuba en el cumplimiento de los Derechos Humanos, el cual queda reflejado en la Constitución de la República en su artículo 41. Porque si hay algo de lo que nos debemos vanagloriar, es de contar con el apoyo del Estado para mantener y salvaguardar lo que con tanto esfuerzo la Revolución ha logrado en la protección y cumplimiento de los derechos humanos.

Intervención de Liz Milagros Arap Noguera

Mitin La Revolución Cubana se puede sintetizar como una aspiración de justicia social dentro de la más plena libertad y el más absoluto respeto a los derechos humanos. Nuestra Revolución hay que defenderla como se defiende, no algo de Cuba, sino algo de América”.

“(...) para mí lo más sagrado que hay es el pensamiento del hombre, su derecho a pensar libremente y a crecer en una religión o en otra, señores, es una conquista de nuestra Patria el principio de la libertad de culto y el respeto a todas las religiones, a todas las creencias, a todas las ideas, a todos los credos; esta es precisamente nuestra posición democrática (...)”

“(...) los que aman la libertad castigan, pero no odian; y los que aman la libertad no castigan con la pena de muerte porque gustan de la muerte, sino porque odian la práctica de matar; porque odiamos el crimen, peleamos y castigamos a los criminales; porque odiamos la opresión y la tiranía castigamos a los criminales; porque amamos el derecho a la libertad, porque consideramos el derecho a la vida, el derecho más sagrado del hombre (...) es por lo que estamos castigando ejemplarmente a los que no respetaron los derechos humanos y las libertades de sus conciudadanos(...)”

“(...) Nosotros hemos implantado la libertad, la democracia, los derechos humanos y seguiremos por esa vía (...)”